



PARRAL, 13 Oct 2016

DECRETO EXENTO SIAPER N° 679

VISTOS:

- 1) D. F. L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto N° 1305 de fecha 06.12.2012 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 2706 de fecha 26 de mayo del 2014, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula “ por orden de la Sra. Alcaldesa”.
- 5) Decreto Exento N° 6220 de fecha 24 de Junio del 2015, que designa como Alcalde Subrogante a don Iván Damino Hernández, Administrador Municipal, Grado 6° E.M.S.
- 6) **Licencia Médica N° 1 – 35032443**
- 7) Certificado de Subsidio de Incapacidad Laboral, emitido por Internet, con fecha 12 de Octubre del 2016.
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, Licencia Médica del Sr (a): **GERARDO CASAS DEL VALLE URRUTIA**, Rut. N° [REDACTED] Administrativo del Departamento de Salud Municipal, desde el 19/07/2016 al 22/07/2016 _04_ días.

Anótese, Refréndese, Comuníquese y Regístrese en Sistema SIAPER-RE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



IDH/JAO/pca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Carpeta Personal
- 3.- Archivo